

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 del 2017

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARSILREY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2016 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

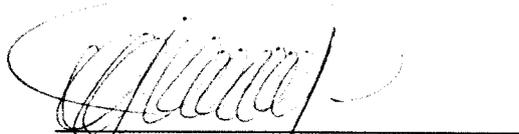
Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y con el nuevo sistema de NIIF se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cía. No ha realizado actividad alguno en este periodo por lo cual esperamos que en este nuevo año se cumplan las metas que se estan tratando.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, no se ha podido cancelar las obligaciones con el SRI se realizaron convenio de pagos y hasta el momento se ha cancelado lo acordado esperamos estar al día en el próximo a;o.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía no ha realizado ninguna actividad por lo cual en el nuevo año se espera que los resultados sean mejor siempre y cuando se inicie con la producción ya que hemos tenido un ano no trabajado es todo lo que puedo decir mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. OSWALDO ISAIAS G.

C.I. 090895542-0

Reg. 15918